RESOLUCIÓN No 012
Enero 30 de 2.026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO No 001 DE 2026

El ordenador del gasto de la Institución Educativa JOSE MARÍA CAMPO SERRANO, en ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa tiene la necesidad de adelantar proceso de contratación, según Artículo 5° numeral 6° del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo reglamentado en el Manual de Contratación aprobado para la vigencia; lo siguiente:
   PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASESORÍAS CONTABLES Y MANEJOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEMÁS ENTES DE CONTROL QUE INCLUYEN: PRESUPUESTO, PLAN DE ADQUISICIONES O COMPRAS, CHIP, EJECUCIONES PRESUPUESTALES, CONCILIACIÓN, ASESORÍAS EN LIBROS, PLATAFORMA DEL SIFSE, OPERACIONES EXÓGENAS 2025, ESTADOS FINANCIEROS; EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS POR LEY; A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPO SERRANO DE AGUACHICA CESAR – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2026.

2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 004 de fecha: 30/01/2026.

3. Que, dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de Menor a 20 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic-2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por:

   KRIZIA ALEJANDRA GUERRA MACHACADO.

4. Que la Institución, por medio de la Evaluación pertinente, consideró que la propuesta presentada por KRIZIA ALEJANDRA GUERRA MACHACADO, se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil Jurídica, Económica y Técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: KRIZIA ALEJANDRA GUERRA MACHACADO, por valor de $7.500.000,oo, según objeto del mismo como se describe a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASESORÍAS CONTABLES Y MANEJOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEMÁS ENTES DE CONTROL QUE INCLUYEN: PRESUPUESTO, PLAN DE ADQUISICIONES O COMPRAS, CHIP, EJECUCIONES PRESUPUESTALES, CONCILIACIÓN, ASESORÍAS EN LIBROS, PLATAFORMA DEL SIFSE, OPERACIONES EXÓGENAS 2025, ESTADOS FINANCIEROS; EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS POR LEY; A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPO SERRANO DE AGUACHICA CESAR – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2026.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la presente resolución a quien fue adjudicado el contrato.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL
Mg. LEMIS ANTONIO CACERES PEREZ
Ordenador del Gasto

NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO No 001 DE 2026

Aguachica Cesar, Enero 30 de 2026

Señora:
KRIZIA ALEJANDRA GUERRA MACHACADO

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta, presentada el día 30/01/2026, dentro del proceso cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASESORÍAS CONTABLES Y MANEJOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEMÁS ENTES DE CONTROL QUE INCLUYEN: PRESUPUESTO, PLAN DE ADQUISICIONES O COMPRAS, CHIP, EJECUCIONES PRESUPUESTALES, CONCILIACIÓN, ASESORÍAS EN LIBROS, PLATAFORMA DEL SIFSE, OPERACIONES EXÓGENAS 2025, ESTADOS FINANCIEROS; EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS POR LEY; A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPO SERRANO DE AGUACHICA CESAR – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2026.

Notifico la presente Resolución No 012, de fecha Enero 30 de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

_____

Firma del notificado(a): **KRIZIA ALEJANDRA GUERRA MACHACADO**
C.C. 1.065.879.196 de Aguachica Cesar.